

## VOCABLOS INCORRECTOS

### Obsesionar, obsesionado.

Este disparatado verbo se formó del substantivo *obsesión*, que quiere decir dominio exclusivo de una idea en el espíritu, producido por un agente exterior, en términos que le cohibe o limita el albedrío.

El fenómeno es semejante al de la *posesión*, diferenciándose en la causa o agente, que aquí es interior, o, como se decía antes, cuando el espíritu maligno se apoderaba y enseñoreaba del ánimo, obrando conjuntamente.

*Posesión* salió del verbo *poseer*. *Obsesión*, palabra erudita introducida cuando el idioma estaba ya formado, no tiene verbo en esta forma, que sería *obseder*, como en francés; *obseer* u *ob-sediar*. Y no lo creó el castellano, porque de mucho antes lo tenía ya formado. Era el verbo *asediar*.

Así éste, como el hipotético productor de *obsesión*, tienen el mismo origen. *Obsesión* viene de *obsessio*, *-omis*, y éste del verbo *obsédeo*, compuesto de *ob* (en torno) y *sédeo* (sentarse). *Ase-diar* viene de *ad* (al lado) y *sédeo* (sentarse). Poco más da sentarse en torno que al lado; y desde muy antiguo fueron sinónimos ambos verbos en sentido de cercar, rodear, sitiar. Todo esto es elemental y conoció de los estudiantes de latín; pero no de los inventores de neologismos disparatados.

—“Está bien, dirá alguno; pero *asediar* no indica el estado de ánimo que revela la *obsesión*.”—“Naturalmente, responderé; porque la causa no es igual al efecto, y mucho menos cuando la causa es exterior y el efecto un fenómeno interno. Lo que sucede es que muy a menudo se confunde la *obsesión* con la *posesión*. Los que no saben analizar bien sus estados de conciencia, no distinguen si el predominio mental es producido por causa exterior o interior, y dicen que les produce *obsesión* una idea, generadora de una verdadera *posesión*, que es lo que también llamamos *monomanía*.

Don Quijote no era un *obseso*, sino un *poseso*. Estaba po-

seído por el *espíritu* de la caballería, que nada en sus andanzas venía a recordarle, pero que llevaba dentro de sí.

Como hoy estos dos conceptos se usan en un sentido extensivo y metafórico, porque los casos de *obsesión* y *posesión*, en sentido recto, serán muy raros, si es que los hay, claro es que los significados tenderán cada vez más a confundirse; pero la Gramática no tiene la culpa de ello, para que se produzcan neologismos tan *fuera de fuero* como el de que tratamos.

Deberá, pues, decirse *asediar* y *asediado* en vez de *obsesionar* y *obsesionado*.

### Chismorrear, chismorreo.

“*Chismorreos* indignos que habían divulgado las señoras...”, leemos en un libro reciente. Y en otro texto: “*Chismorreábanse* las comadres unas a otras.”

No puede menos de haber sido algún mal médico el inventor de estos bárbaros vocablos, familiarizado con los terminachos de su profesión que acaban en *-rrca* o *-rragia*.

Verbo y derivado proceden del substantivo *chisme*. Las reglas más sencillas de nuestra composición nos dicen que para formar el verbo basta añadir la terminación del infinitivo, y saldrá *chisme-ar*, como *traste-ar*, *calafate-ar*; o, si el encuentro de las vocales produce sonido desagradable, omitir la *e*, diciendo *chism-ar*, como *nombr-ar*, *galop-ar*.

De ambas formas usaron nuestros clásicos, como resulta de estos ejemplos:

Luego que al Cojo *chismaron*  
de Marte y Venus la boda,  
en peso la noche toda  
sin cesar clamorearon.

(QUÍÑONES DE BENAVENTE: Entremés  
cantado de *Los Planetas*.)

*Chismáronle* que don Lesmes,  
aquel muchísimo hidalgo,  
que come de sopa en sopa  
y bebe de ramo en ramo...

QUEVEDO: *Obras*, en Rivad., III, 48.)

Yo soy mujer singular,  
pues, con cuentos inhumanos,  
como otras no se dan manos,  
no me doy boca a *chismar*.

(ROJAS ZORRILLA: *Comedias*, en Rivad., 92.)

“La mujer, naturalmente, es chismosa; si le añaden la vena de poeta no parará de hacer sátiras con que ande *chismando* al mundo las faltas ajenas.” (ZABAleta: *Errores celebrados*: Error 8.)

De la otra forma, más moderna, nos dan ejemplos: don Diego de Torres Villarroel (*Obras*, 1794, tomo V, pág. 100): “Que viven *chismeando* con aforismos brutales y majaderías solapadas”; el padre Alvarado (*Cartas*, 1813, tomo III, página 48): “Para *chismear*, para dividir y para entorpecer el único remedio que podía salvarnos”, y Fernán Caballero (*Un Verano en Bornos*, 1905, pág. 356): “El niño que llora, el ama que riñe, la suegra que mangonea, la cuñada que *chismea*...”

Esto en cuanto al verbo. Por lo que toca al substantivo, es notorio que los nombres derivados que indican abundancia o condición procedida de otro primitivo, se forman con el sufijo *ría*, o *ería*, según que el primitivo termine en *e* o en otra letra. Los ejemplos serían numerosos. Bastará citar: *estantería*, *sastre-ría* (y todos los de su clase); *tont-ería*, *burl-ería*, *palabr-ería*, etc., etc.

Así, pues, el colectivo de chisme será, sin duda alguna, *chismería*, aunque hoy esta palabra, casi olvidada, como tantas otras, pueda parecer extraña. Y sólo por esto hemos de insistir algo más en demostrar con ejemplos incontrastables la legitimidad de su empleo, desde principios del siglo XVI hasta fines del siguiente.

“La causa era no poder sufrir la pesadumbre que recibía del hablar y de las *chismerías* de las mujeres.” (BOSCÁN: *El Cortesano*, edic. mod., pág. 88.)

“No te pagues de chinchorrerías, ni hagas caso de *chismerías*. (HOROZCO: *Refranero*.)

“Conviene en gran manera que la mujer que tiene seso atape las orejas y se guarde de *chismerías* y murmuraciones.” (GRACIÁN: *Mor. de Plut.*, fol. 109.)

Con *chismerías* de enojo y de cuidado  
me viene, que es peor que cuanto peno.

(HURTADO DE MENDOZA (DON D.): *Poesías*,  
Mad., 1877, pág. 9.)

“Y cuando menos mal hacen, hacen siempre este daño, que es traer novelas y *chismerías* de fuera.” (FRAY LUIS DE LEÓN: *Perfecta cas.*, cap. X.)

“Porque de *chismerías* vienen a recados, de recados a billetes.” (SUÁREZ DE FIGUEROA: *El Pasaj.*, 1913, pág. 179.)

“Que con sus... *chismerías* los querían revolver.” (RIVADENEIRA (PADRE P. DE): *Obras*, en *Aut. esp.*, pág. 129.)

“Eso es andar propiamente en *chismerías*, cosa indigna de hombres de bien.” (ALONSO RODRÍGUEZ (S.): *Ejerc. de perf.*, Parte I, tr. V, cap. VIII.)

“No des orejas a *chismerías* y reportes con que tengas que llorar toda la vida, y a nuestra casa resulte infamia y daño irreparable.” (MARIANA: *Hist. de Esp.*, lib. V, cap. XII.)

Peligrosas *chismerías*  
que sacan quintas esencias,  
más de esforzadas paciencias  
que de forzadas porfías.

(VILLAMEDIANA: *Obras*, ed. de 1629, pág. 385.)

“Fué siempre amigo de oír *chismerías* y murmuraciones.” (CÁCERES: *Paráfr. de los Psalm.*, Ps. CVIII.)

“Huya el Corregidor... de las *chismerías* y *cizañas*.” (BOVADILLA: *Polít.*, lib. III, cap. IX.)

Después de esta hermosura de autoridades, ¿quién puede acordarse de los horrisonos *chismorro* y *chismorrear*?

## CONTROLAR

“Todo el movimiento de fondos resultantes será de esta manera *controlado* por el Estado alemán.”

En esta forma, que leemos en un diario de la Corte, es como, poco más o menos, se aplica este galicismo, innecesario, feo y perjudicial.

Es innecesario y perjudicial, porque condena al ostracismo seis u ocho verbos castellanos, propios y exactos, que expresan, no ya matices de una misma idea, sino acepciones principales y muy distintas entre sí, que es necesario puntualizar con palabras diferentes.

Y si no, véase la prueba. Nadie, ni aun los que tengan en la memoria los significados de la voz francesa *contrôler*, sabrán lo que exactamente quiere decir el párrafo copiado al principio. Porque lo mismo puede tener sentido recto y significar *sellar*, *marcar*, *contrastar*, que las acepciones extensivas de *examinar*, *comprobar*, *verificar*, o la ya más lejana de *intervenir*, que es la que se quiso dar al *controlado* de arriba.

E. COTARELO.